

EL DEBATE

LA NEUTRALIDAD
HUYENDO DEL PARLAMENTO

MANEJOS DE ROMANONES

Ya anunciamos que, con ocasión del debate pendiente acerca del presupuesto extraordinario, se hablaría en el Congreso de nuestra amadísima y salvadora neutralidad; y, en efecto, ese tema se abordó ayer, no sólo en la Cámara popular, sino en el Senado.

En éste—lo anunciamos también—había de interpellar al Gobierno sobre tan delicado asunto uno de nuestros políticos más antiguos, D. Pío Gullón. Cumplía de esa manera un encargo del conde de Romanones, que de la neutralidad hace ahora materia preferente de sus veleidosas mudanzas—habilitadas, según sus adeptos. Pero un hombre que, al llegar al ocazo de la vida, siente, dentro de sí, el frío de los años que apaga el ardor de las vanidades y de las ambiciones, no puede trocarse en juguete de los que aun contemplan ante sí, agradable y sin término visible, el camino de la vida...

Y por eso el Sr. Gullón no se ajustó en su discurso a los planes maquiavélicos del presidente del Consejo. Lo cierto es que el conde de Romanones, con sinceridad más que dudosa, pon disfraz nada disimulado, se adelantó al Sr. Gullón para declarar que el Gobierno no acepta, por ahora, ninguna interpelación sobre la neutralidad... aunque le sería imposible dejar de contestar a la pregunta que el ex ministro de Estado hiciera en ese sentido. ¡Farsa, tristísima farsa!

El Sr. Gullón afirmó que su interpelación se encaminaba a conseguir que la neutralidad no fuera, como es, cosa acéfala, inorgánica é inerte; a que la neutralidad estuviese dirigida por el Gobierno, y a que no se la modificara sino por acuerdo de las Cortes con el Rey.

Para sintetizar y abreviar estas necesarias referencias, recordamos que en el Congreso se dijo. El Sr. Rodés—son palabras serenas, patrióticas, medidas y precisas, que emocionaron a la Cámara—expuso su parecer de que no es posible hablar de reorganización del Ejército sin definir antes nuestra política exterior; urge, pues, debatir este punto. Luego el Sr. Lerroux, y después D. Melquíades Álvarez, insistieron y abundaron en el mismo tema, aunque con distinto lenguaje: imprudente y antipatriótico, el del caudillo revolucionario; poco discreto, el del político monárquico-republicano.

Y vamos a lo que importa: las declaraciones del jefe del Gobierno. Lo mismo en el Senado que en el Congreso, el conde de Romanones rehusó to-

da discusión sobre la neutralidad. El la estima intangible—bien!—é indisputable. ¿Indisputable? Ciertamente, será mal patriota quien intente hacerla desaparecer, y aun ponerla en tela de juicio. Pero deliberar sobre lo necesario para mantenerla, robustecerla, darle eficacia, aprovechar sus ventajas... eso es patriótico, aun cuando sólo fuera para disipar las sombras sobre ella proyectadas por la malicia ó la pasión!

En una y otra Cámara alegó el conde otro argumento, y a más de débil, suscitador de temores y recelos. El Gobierno no quiere, no puede discutir este tema hasta haber legalizado la situación económica; no tiene, hasta entonces, libertad de acción. ¿Por qué? Eso no lo dijo el presidente del Consejo...

Explicamos la alarma que esas palabras nos producen. Desde «Neutralidades que matan», hasta la fecha, el conde de Romanones ha sido un constante peligro para la neutralidad. Desde ayer lo es en más alto grado. Tememos—después de meditar serenamente—que el conde quiera abordar la cuestión de la neutralidad cuando esté legalizada la situación económica, porque entonces podrá dar el cerrojazo, y con las Cortes cerradas, á espaldas de ellas, tendrá la «libertad de acción» de que ayer hablaba.

¡Por eso no contestó ni con una sílaba á las palabras con que el Sr. Gullón le requería á prometer que en nada modificaría nuestra neutralidad sin el correspondiente acuerdo de las Cortes!

Después de oír al presidente del Consejo—nos decía ayer un respetable senador liberal—temo que esté España aún más comprometida de lo que yo temo. ¡Patriótico temor, que nosotros compartimos! ¿Cómo hemos de presenciar, con tranquilidad por todo extremo absurda, que en asunto que afecta á la honra y á la vida de España prodigue un gobernante travieso sus cubiletes, sus juegos de prestidigitación, su incesante prometer y no cumplir, sus perennes y peligrosos equívocos? ¿Cómo podemos tolerar que en sus manos... ineptas—es lo mejor que podemos decir—estén, en los angustiosos momentos actuales, el presente y el porvenir de España?

El conde de Romanones busca encrucijadas, fuera del Parlamento, donde maniobrar sin cuidados. ¡Atájesele en su camino! Debe inase del Gobierno. ¡Es un peligro para España!

LOS COMUNICADOS GERMANOS

LA CENSURA FRANCESA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
NAUEN 4 (0,30 m.)
«El Radical» del 22 de Octubre informa que el presidente de la Liga de los derechos del hombre, Ferdinand Buisson, dirigió una carta al presidente de ministros, M. Briand, en la que le incitaba á permitir la reproducción de los partes oficiales enemigos en los periódicos franceses, lo que había ya solicitado varias veces «El Radical».

Añadió que la censura se había vuelto más mesurada con los partes enemigos; pero que, sin embargo, no se podía publicarlos extensamente, sino solamente enfrasear detalles.

Finalmente, pregunta el periódico por qué le tiene tanta desconfianza con los franceses, mientras que en Alemania está permitido reproducir todos los comunicados enemigos.

En segunda plana:

Gráfico de la guerra submarina

En tercera plana:

FRUSLERIAS

«EL TENORIO» por Carlos Luis DE CUENCA

DE MI CARTERA

QUIEREME!... «ACUARELAS HEROICAS» por GURRO VARGAS

La Prensa inglesa ataca las declaraciones ministeriales

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 4 (0,30 m.)

Las últimas declaraciones de los ministros ingleses sobre la cimentación de las relaciones internacionales en el Derecho internacional son atacadas vivamente en Inglaterra.

La Prensa hace resaltar que acuerdos internacionales, tales como la Conferencia de La Haya, sólo son perjudiciales para Inglaterra, puesto que la posición de Inglaterra se basa en el hecho descamado de su poderío.

LAS MUNICIONES EN ALEMANIA

UN DECRETO DE GUERRA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO
PARIS (Torre Eiffel) 4 (3,30 t.)
En Alemania se ha publicado un decreto de Guerra que tendrá por objeto reclutar ó distribuir á los obreros de las fábricas de guerra y procurarse las materias primeras necesarias para la fabricación de armas y de municiones.

Se trata de un nuevo esfuerzo de Alemania con objeto de intensificar su producción de material de guerra.

Es fácil ver la relación que existe entre este nuevo esfuerzo y las medidas tomadas recientemente en Bélgica y en Polonia sobre el trabajo forzado.

Se espera que pronto se hará un nuevo censo en las regiones ocupadas para ver la mano de obra disponible, que será requisitada y repartida según el nuevo decreto de Guerra para las necesidades de la industria.

Juicios ingleses sobre el torpedeamiento del «Oldambt»

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

POLDHU 4 (2 t.)

El corresponsal en Londres del «Telegraaf», de Amsterdam, dice que el reciente apresamiento del vapor holandés «Oldambt», y el «raid» reciente que los barcos alemanes han hecho por el canal, han tenido por objeto ayudar á la propaganda alemana en Holanda.

Otra lección para Holanda, que no cesa de proteger á los neutrales.

El nombre del vapor holandés apresado significa correo antiguo.

Los barcos ingleses quieren reformar esto garantizando la libertad de los mares, «cosa que no hace Alemania».

Comentarios sobre la Nota alemana á Noruega

SERVICIO TELEGRÁFICO

LYON 4 (11 m.)

El «Diario de Ginebra» escribe: «Alemania envía á Noruega un ultimátum, menos grave en sus consecuencias que el del 2 de Agosto de 1914 á Bélgica; pero igualmente ilegal. Estos procedimientos son una amenaza para todos los pequeños Estados de Europa.»

POSICION RUMANA OCUPADA

LOS ITALIANOS TOMAN LAS ALTURAS DE VOLKMIJAK

UN SUBMARINO ALEMAN HA SALIDO DE KIEL

FRANCIA.—Al Norte del Somme, los alemanes han realizado un violento ataque, hasta penetrar en las líneas enemigas. En la región de Vaux los franceses han hecho algunos progresos, avanzando al Nordeste y al Este del fuerte. (Parte oficial de París.) Los ataques franceses al Noroeste de Combricelle, y en la zona de Guedecourt-Les Boeufs, han fracasado. (Parte alemán.)

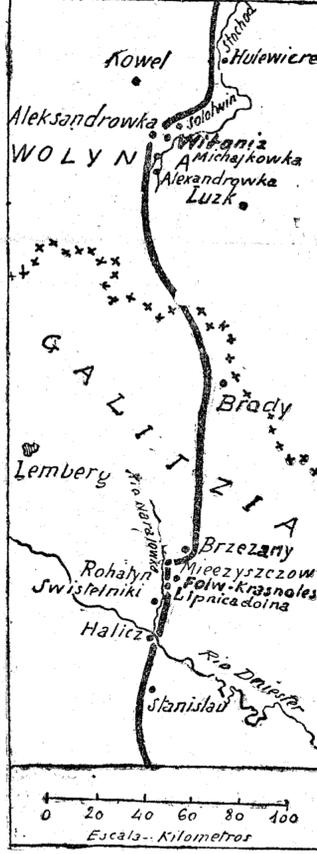
RUSIA.—Prosigue con gran violencia la lucha de artillería, principalmente en la región del Czerna. (Comunicado francés.)
ITALIA.—En el valle de Trevignolo, los italianos se han apoderado de una posición fortificada y de las alturas de Volkmiyak y de las cotas 125 y 126, en el frente de Frigidolo. Sus tropas han llegado á la cota 291, avanzando hasta 200 metros de las primeras casas de Castagnariva. (Radiograma de Coltano.)

RUMANIA.—Una posición rumana, al Suroeste de Predeal, ha caído en poder del enemigo. Los rumanos ocuparon la altura de Bosca. En la orilla izquierda del Narajowka los alemanes han ensanchado sus éxitos. Se ha recrudecido la lucha de artillería en la parte Norte del frente oriental de Siebenbruggen. (Noticias de Koeningwusterhausen.)

MAR Y AIRE.—Los campamentos al Norte de Monastir han sido bombardeados.

LA SITUACION MILITAR

Variaciones sobre el mismo tema. Quedamos en que los rusos habían sufrido una derrota en Witmey... No fué en ese punto, dice Le Temps, sino en Bitoleje. No hay tal, añade un telegrama de París: en Viteneje. La verdad en su lugar, gritan de Viena: fué en Niteniez. Todos están en un error, cuentan de San Petersburgo; en Vitoriez nos derrotaron á los rusos... Y yo, de toda esa zarabanda de letras, y des-



Bukovina, región del monte Capul (Cárpato), los moscovitas también tuvieron que retroceder ante sus enemigos, aunque, al fin, lograron reaccionar, y esto es todo lo que se sabe de lo que ocurre desde el golfo de Riga á Rumania.

Y ahora cabe preguntarse por qué aquella avalancha arrolladora que des-



de la 4 de Junio apenas si ha pasado día sin que choque con el muro austro-alemán, en el que consiguió producir inflexiones más ó menos marcadas, ha perdido ya su acometividad... ¿Por falta de hombres? Acaso; pero convencidos, como estamos todos, de que Rusia es un vivero de seres humanos, es posible que más se deba la disminución de la ofensiva rusa á escasez de municiones. Todos los cálculos que, por lo visto, han hecho los diversos ejércitos acerca del consumo de proyectiles, según leí hace días en un periódico francés (y claro es, por tanto, que se refería á los ejércitos de los aliados) han pecado por defecto una y otra vez, que las diversas ofensivas se han caracterizado por el incremento, cada día mayor, del fuego de la

Báltico no habrán podido salir. ¿Por dónde han llegado á las proximidades del puerto de Katherine?... ¿Por el estrecho de Bering y Norte de Siberia, haciendo el recorrido inverso de Nor-



deniskield, que fué del cabo Norte (Noruega) al Océano Pacífico por el Océano Glacial? Mucho lo dudo. ¿Han seguido (aunque en sentido contrario) el itinerario que llevaron los rusos cuando su guerra con los japoneses?... Porque por escotillón ó por el aire no aparecen las escuadras. Y si por el estrecho de Bering han entrado, pueden los rusos mandar enhorramala los libros que les hablen de la expedición de los Argonautas. Las hazañas estupendas estaban, por lo visto, reservadas á los hombres del siglo XX...

Hablemos de Rumania, donde, si hemos de creer al crítico militar ruso coronel Chumsky, la paralización de operaciones que se observa se debe no sólo al mal tiempo, sino á que Falkenhayn no dispone todavía de la artillería pesada que espera recibir. Así será; pero ello es que los austroalemanes dicen que siguen avanzando al Sudeste del paso de la Torre-Roja y Sudoeste de Predeal (no indican puntos), y los rumanos, á su vez, sin concretar por dónde marchan, aseguran que continúan persiguiendo á sus enemigos al Oeste del valle de Jiul. Resulta, pues, que á tiempo que los soldados de los Imperios centrales avanzan hacia el Sur, sus enemigos se encaminan hacia el Norte. Rigodón.

Y para dar un tirón á los austro-alemanes, que, por lo visto, no están dispuestos á soltar su presa de Rumania, los italianos, que deben haber concentrado todas las tropas que no pueden utilizar en los Alpes, frente á la meseta del Carso (boquete en el que es posible operar en esta época del año), han atacado de nuevo, llegando á la línea que en el croquis marco. Véase la posición que ocupaban á fines de Agosto y la que, actualmente tienen, y si ciertamente han avanzado, la escala dice que el avance no se parece á los de Mackensen en la Dobruja. Y para que se vea que, aun distando Trieste unos 19 kilómetros del monte de cota de 323 metros, que han tomado los italianos, aun están éstos muy lejos de uno de sus objetivos, recordaré que del primer salto retrocedieron los austrohúngaros desde la frontera al Isonzo, y que cerca de año y medio han tardado sus enemigos en salvar la distancia que separa á este río del Oeste de Kostanjewka, adonde han llegado; distancia que, como se ve en el gráfico, es de unos 15 kilómetros. No es mayor la velocidad de los ingleses en Macedonia, al Oriente del Struma. Dije hace tiempo que era difícil que rebasasen, por ahora, la línea Demirhisar-Seres, donde comenzaba la zona montañosa, y, en efecto, aun están en la llanura. Tomaron Barakli-Dzuma, y ahora cuentan que se han apoderado de Alitiz, según unos; Alitza, según otros, y Alipus, digo yo, según un magnífico plano que á la vista tengo. Y como al Sur de Monastir no ha ocurrido nada digno de mención (radiograma de Berlín), que se preparen los griegos que siguen á Venizelos á echar una mano á los aliados, porque bien se observa que una cosa es pensar en la reconquista de Serbia, y otra, llevarla á cabo; pero, como el que no se consuela es porque no quiere, italianos, ingleses y serbios mirarán á Francia, y al ver que los franceses aun no han pasado del pueblo de Vaux (han llegado á los límites del mismo), dirán á cero que la lentitud de los avances es la característica de los aliados... ¿Hasta cuándo va á durar esta pesadilla? Y los submarinos responden: hasta pronto; hasta pronto, que nosotros nos vamos á encargar de que cada cual combata ha-

ciendo uso de sus propias fuerzas, sin contar con el apoyo de los que se llaman neutrales; y concretando así el problema, daremos la razón á lord Kitchener cuando decía que la guerra dur-



ARMANDO GUERRA

(Se prohíbe la reproducción de esta crónica.)

NOTA.—A MIS LECTORES

De re bellica (Cosas de la guerra). Se vende en el kiosco que El Debate tiene establecido en la calle de Alcalá. A provincias la remite el autor, certificada, por \$,40. Dirigirse á su casa, Cadarso, 12.

El Reichstag se ha ocupado del trato á los prisioneros de guerra

NAUEN 4 (0,30 m.)

En el Reichstag se ha discutido la cuestión del trato á los prisioneros de guerra.

El disertante, príncipe de Schoenhausen (Catolico, nacional-liberal, dijo:

«Con profundo pesar y gran indignación tomamos nota en la Comisión de lo mucho que tienen que sufrir nuestros prisioneros.»

Esto se refiere especialmente á Rusia, donde se han comprado numerosos casos del trato más duro; pero también á los campamentos ingleses de prisioneros, donde se han recibido numerosas quejas.

Respecto al trabajo en que son ocupados los prisioneros alemanes puede decirse que es sencillamente indigno.

Con un frío de 40° bajo cero, y bajo un sol abrasador, se exigen esfuerzos increíbles de los desgraciados, unidos en muchos casos con malos tratos.

La alimentación en muchos puntos es sumamente escasa y deficiente, así como verdaderamente mal comendada.

La Comisión confía en la buena disposición de ánimo é imparcialidad de la Santa Sede, de cuyas altas cualidades se han recibido ya tantas pruebas en esta horrible guerra, cada vez que se apeló á los sentimientos humanitarios.

El diputado católico Erzberger dió las gracias á la población suiza por el cordial recibimiento dispensado á los soldados alemanes heridos, añadiendo:

«Sin exageración alguna podemos nosotros, los alemanes, decir que estaríamos satisfechos si nuestros compatriotas prisioneros fuesen tratados en los países enemigos como se hace entre nosotros con los prisioneros enemigos.»

El representante de la fracción social-demócrata afirmó:

«El Gobierno francés no puso en práctica realmente lo convenido respecto á la liberación de los rehenes de Alsacia, por lo que nuestro Gobierno obró correctamente.»

El diputado Druckhoff, del partido progresista popular, añadió:

«Sabemos de casos de malos tratos de prisioneros alemanes en Francia.

Lo que más nos sublevó fué el traslado de nuestros compatriotas al Norte de África y á las zonas tropicales.»

No puede ser suficientemente reconocido que mediante continuas negociaciones haya sido abolido lo peor.

Pero aun son peores las condiciones en Rusia.

Especialmente, allí es donde falta totalmente una alimentación suficiente.

Según relatos recibidos de campamentos de prisioneros á lo largo del ferrocarril de Murman, en un almacén en donde había espacio para 50 personas fueron alojadas 150 á 200, teniendo que realizar trabajos penosos, que ocasionaron la muerte en muchos casos.

También se exteriorizó que Alemania estaría dispuesta á suprimir los campamentos de internados civiles ingleses, si Inglaterra accediese en debida forma á la propuesta alemana de cambiar éstos por prisioneros.»

El nuevo empréstito francés

LYON 4 (11 m.)

Estados Unidos.—Empréstito francés.—Telegrafían de Nueva York que la suscripción al empréstito francés se ha cerrado con un total aproximado de 41 millones de francos.

DE FRANCIA

EN COURCELETTE Y EN GUEDECOURT

SON RECHAZADOS LOS FRANCISES

LOS ALEMANES LLEGAN A LAS LINEAS ENEMIGAS

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4

Oficial: El enemigo lanzó esta tarde un contraataque sobre la trinchera tomada ayer al Este de Guedecourt, siendo rechazado completamente.

Nuestra artillería y morteros de trincheras han bombardeado durante el día las líneas enemigas al Este de Fauquissart y cerca de Blainville.

En el curso de los combates aéreos de ayer fueron destruidos dos aparatos enemigos.

PARIS 4 Comunicado oficial de las tres de la tarde: Durante la noche pasada hubo cañonazo intermitente en el frente del Somme, así como en la región de Douaumont y Vaux.

LONDRES 4 Oficial: Ha llovido copiosamente durante la noche. Hemos llevado a cabo, con éxito, un raid en las líneas enemigas cerca de Armentières.

Un destacamento enemigo penetró en nuestras trincheras, cerca de Gunoily; pero fue expulsado inmediatamente.

El contraataque enemigo de ayer al Este de Guedecourt le costó pérdidas enormes, en relación con los efectivos empleados. Se contaron más de cien muertos y se cogieron 30 prisioneros y cuatro ametralladoras.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO PARIS (Torre Eiffel) 4 (11 n.)

Comunicado oficial: Al Norte del Somme han intentado esta mañana los alemanes echar a los franceses de las trincheras que habían conquistado el 1 de Noviembre al borde Oeste del bosque de Saint Pierre Vaast.

El ataque, que fue precedido de un violento bombardeo, ha sido deshecho por el tiro de contención francés y el fuego de las ametralladoras.

Algunos elementos alemanes que habían conseguido penetrar en las líneas francesas han sido inmediatamente rechazados de las mismas a hechos prisioneros.

Todo el terreno conquistado por los franceses ha sido conservado íntegramente. En la orilla derecha del Mosa las tropas francesas han acortado su avance en la región de Vaux.

Los franceses están en posesión de la parte Oeste del pueblo hasta la iglesia. Al Nordeste y al Este del fuerte los franceses han avanzado varios centenares de metros. Más allá de la obra, sobre las pendientes que descienden hacia el Woivre, los franceses han hecho nuevos prisioneros.

En el resto del frente, cañonazo intermitente.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 4 (3 t.) Teatro occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Rupprecht.—Algunos ataques enemigos solamente lograron abrirse camino en un sector muy reducido; así, por ejemplo, al Noroeste de Courlet y en la demarcación Guendcourt-Les Boenfs. El enemigo ha sido rechazado. Hemos hecho atezar nueve aviones enemigos, sea en lucha aérea, ó por nuestros cañones.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—Por la tarde, el fuego enemigo aumentó considerablemente contra nuestras posiciones de altura al Este del Mosa.

Resultaron infructuosos varios intentos de avance franceses entre Douaumont y Vaux.

DE TURQUÍA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO POLA 4 (9 m.)

Del Cuartel de Prensa comunican que, con motivo del segundo aniversario de la entrada en la guerra, de Turquía, el jefe de las tropas otomanas, Enver Pachá, dirigió un despacho telegráfico al jefe de las tropas austró-húngaras, en el cual le transmite los más cordiales saludos del ejército turco, que lucha al lado de las victoriosas tropas austró-húngaras. Enver Pachá declara que las tropas turcas lucharon durante estos últimos dos años fielmente al lado de los ejércitos aliados, y que una vez más tuvieron ocasión de demostrar su tradicional espíritu de sacrificio.

El arquiduque Federico, agradecido profundamente el saludo de las tropas austró-húngaras a los gloriosos ejércitos turcos, les recuerda, con reconocimiento, los muchos testimonios de lealtad dados por las valientes tropas otomanas. El Sultán dio nuevas pruebas de adhesión a la causa común al enviar sus tropas a puntos lejanos al propio territorio.

CARNARVON 4 (12 n.) Comunicado ruso del Cáucaso: Al Sur de Ognot los turcos iniciaron la ofensiva; pero fueron rechazados y puestos en fuga.

SERVICIO TELEGRÁFICO PETROGRADO 4 Oficial: Frente del Cáucaso. Uno de nuestros aviadores bombardearon los campamentos cercanos a Schakmoldani, al Noroeste de Nurik y Sureste de Tcholik, así como dos puentes sobre el Enfrates, cerca de Sagan.

En la región de Saklis nos apoderamos de doce mulos cargados de maíz.

MAR Y AIRE

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 De Buenos Aires dicen al «Times» que se han abierto negociaciones por el Gobierno argentino, con objeto de requisar los navíos alemanes y austríacos refugiados en aquel puerto.

LONDRES 4 Parte oficial de Mesopotamia: «Uno de nuestros aviadores ha bombardeado, el día 1 del corriente, a un aeroplano enemigo, destruyéndolo.»

LONDRES 4 Según un telegrama de Nueva York a la Agencia Reuter, se sabe en Nueva York que un submarino de combate alemán ha salido hace poco tiempo de Kiel para trasladarse a las costas de los Estados Unidos y actuar como el «U-53», torpedeando a los buques que salgan de Nantucket y de los puertos inmediatos.

También se sabe que cuando regresó a Alemania el «Deutschland» irá escoltado por el «U-57» durante el viaje.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO PARIS (Torre Eiffel) 4 (11 n.) Una escuadrilla francesa de aeroplanos ha bombardeado los campamentos enemigos situados al Norte de Monastyr y cerca de Prilep.

DE RUMANIA

OCUPACION DE UNA POSICION RUMANA

VIOLENTO FUEGO DE ARTILLERIA EN EL FRENTE DE SIEDEN BURGEN

SERVICIO TELEGRÁFICO BUCAREST 4 Oficial: En la frontera Oeste de Moldavia no hay ningún cambio que señalar. Emprendimos el ataque en Buzeli, y ocupamos los montes de Sibul y Zataronic. En Tabla-Buczy hemos avanzado al otro lado de la frontera.

En Predal la situación no ha cambiado. En el valle de Prahova el enemigo ha atacado violentamente nuestra ala izquierda, manteniéndose en nuestras posiciones. En la región de Dragoslavei hubo escaramuzas de patrullas, habiendo disminuido el cañonazo.

El combate continúa, con violencia, al Este de Olt. En todo el frente de Giul nuestro avance continúa, habiendo capturado cuatro cañones y muchas ametralladoras y material de guerra.

En Orsova no hay nada que mencionar. Frente Sur. Situación estacionaria.

PETROGRADO 4 Oficial: Frente rumano. Tanto en Transilvania como en la Dobruja no ha ocurrido novedad.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO KOENIGSWUSTERHAUSEN 4 (3 t.) Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—Hemos ensanchado nuestros éxitos en la orilla izquierda del Narajowka, mediante el asalto de otros elementos de la posición principal rusa, situada al Suroeste de Polw Krasnietsoe, y nos hemos adelantado en ellos a pesar de los intentos del enemigo por recuperarlos.

Frente del general archiduque Carlos.—Ha vuelto a tomar mayor incremento la actividad en la parte Norte del frente oriente de Siobenburg, sin que por esto haya sido posible registrar combates de infantería de alguna importancia. En el frente Sur redujimos algunos ataques sueltos, rumanos. El enemigo ocupó la altura de Roska, Suroeste del desfiladero de Altschanz.

Al Suroeste de Predal nos apoderamos de una posición rumana. Dicha posición la habíamos conquistado ya el 2 de Noviembre pero la volvimos a perder la noche siguiente. Aproximamos a más de 250 prisioneros.

CARNARVON 4 (12 n.) Comunicado oficial rumano: Al Oeste del arroyo Bucou han avanzado los rumanos, apoderándose de material de guerra.

En Tabla Butzi han adelantado los rumanos, en dirección Norte. En el valle de Tolojan, los rumanos han capturado tres oficiales y 104 soldados, cogiendo dos ametralladoras. En el valle de Pranova, los rumanos han capturado un oficial y 27 hombres. En la orilla izquierda del Aluta continúa la lucha. Al Oeste de Siul los rumanos han continuado la persecución del enemigo, cogiendo cuatro cañones y más de 20 ametralladoras, 125 prisioneros y una considerable cantidad de material.

EN EL AFRICA ORIENTAL

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO CARNARVON 4 (12 n.) Comunicado oficial británico del África oriental.—En dirección de Iringa y Ngc minji, de donde fueron expulsadas las tropas alemanas de Tabora por los belgas, ha tratado de romper, a través de nuestras columnas, con objeto de llegar a Nalungu. Desde el 22 de Octubre hay entablados varios combates, sin resultado definitivo hasta ahora. Un pequeño destacamento británico de la policía indígena de Rhodesia cayó en una emboscada, sufriendo seriamente. Hacia el 23 de Octubre, fuertes tropas alemanas sufrieron también grandes pérdidas. El fuerte ataque alemán contra el destacamento del general Vanderventer, cerca de Nueva Iringa, ha sido rechazado, con grandes pérdidas. Más al Sur, la columna del general de brigada Northey ha luchado, con éxito, en orillas del río Ruhudje.

El nuevo empréstito británico

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO POLDHU 4 (2 t.) El corresponsal del «Times» en Nueva York dice que la suscripción para el nuevo empréstito británico se cerró a las tres y once minutos, a causa de la enorme multitud que acudió a suscribir.

ESTADO DE LA HACIENDA ALEMANA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 5 (0,30 m.) Según el balance del Banco Imperial alemán del 31 de Octubre, las existencias aumentaron 2,7 millones, llegando a 2.50 millones; las letras y bonos del Tesoro aumentaron 262 millones, hasta 7.878 millones. La circulación fiduciaria aumentó en 22 millones, siendo de 7.260 millones. Los depósitos disminuyeron en 123 millones, llegando a 3.458 millones. La garantía de los billetes es de 34,5 por 100. Al quinto empréstito de guerra fueron pagados, del 23 al 31 de Octubre, 282 millones; de modo que, en total, ascienden las entregas a 2.705 millones, ó sea 81,1 por 100. A pesar de las fuertes entregas, los préstamos hechos por las casas de préstamos descendieron, en la misma semana, en ochenta millones, llegando a 227 millones; de modo que se hicieron préstamos para tales pagos por 2,6 por 100.

El «Doukala», torpedeado

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO CARNARVON 4 (12 n.) Toulon.—El trasatlántico francés «Doukala» fue reciente e inesperadamente atacado por un submarino enemigo, logrando escapar después de una lucha de cuarenta minutos, a una distancia que varió entre tres y cuatro millas. El submarino disparó siete granadas contra el «Doukala», el cual devolvió el fuego logrando de este modo escapar.

Desaparición del aviador Lenoir

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 4 Los periódicos señalan la desaparición del aviador Lenoir, que fue enviado últimamente, con una misión de caza, al frente enemigo, y que no ha regresado, temiéndose que ha sido víctima de algún accidente.

Victimas del torpedeamiento del «Marina»

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 Según el «Exchange Telegraph», la Compañía Donaldsen anuncia que siete hombres, de los que seis son americanos, han perecido a consecuencia del torpedeamiento del «Marina».

Las diputaciones vascas

SERVICIO TELEGRÁFICO VITORIA 12 Ahora termina la Asamblea celebrada por las Diputaciones vascas, en el Palacio provincial. Han asistido: por Guipúzcoa, los señores Lafitte, Oruea, Aguinaga y Elorza; por Vizcaya, Juaristi, Bengoa y Alzaga; por Álava, Azaola, Dans, Aldama, Guinea, Ortiz y Echave. Llegaron a convertir la proporcionalidad de cada provincia en el aumento de 500.000 pesetas, que sufrirá este año el concierto económico para 1917. A Vizcaya corresponden 231.075; a Guipúzcoa, 160.000; a Álava, 18.925. En el hotel Quintanilla se ha celebrado un banquete.

BUQUES HOLANDESES RECUPERADOS

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 De La Haya dicen a la Agencia Reuter que los holandeses han recuperado otro barco que habían capturado los alemanes. Tres buques, el «Randvijk», el «Brunsvijk» y el «Nordvijk», habían sido cogidos por los torpederos alemanes. El primero lo recuperaron los navíos de guerra ingleses, y los otros dos fueron mandados a Zeebrugge, y libertados después.

En las costas de Irlanda chocan dos barcos

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 Una terrible catástrofe ha ocurrido en las costas de Irlanda, cerca del puerto de Greenore. El vapor «Connemara» ha colisionado con el «Retriever», yéndose ambos a pique. El primer vapor llevaba un número desconocido de pasajeros. Son pocos los supervivientes. No se ha podido hacer todavía el recuento de los desaparecidos.

En las costas de Irlanda chocan dos barcos

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 De la colisión del «Connemara», que había el servicio de Irlanda, con el vapor «Retriever», han resultado hasta ahora 300 ahogados.

El vapor «Connemara» transportaba 50 pasajeros y 31 marineros. El «Retriever» era un buque carbonero, que tenía de tripulación 13 hombres.

La producción de acero en Inglaterra

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 4 Con motivo de una solemnidad celebrada en Woolwich, el subsecretario de Municiones, doctor Addison, ha pronunciado un discurso, hablando de la producción de acero, y diciendo que, con los métodos actuales, en el próximo Marzo el mercado inglés se reducirá de las importaciones de este producto, con tal que el programa del Gobierno se desarrolle de un modo satisfactorio, con arreglo a las previsiones de éste. Durante la ofensiva del Somme, el consumo de municiones ha sido diez veces superior al de Enero del mismo año. Prevé el Gobierno sea menester emplear otros 315.000 obreros del sexo masculino y 100.000 del femenino, para que todo el programa se realice a la perfección. La industria inglesa va a estar mejor preparada que nunca a adoptar los métodos científicos modernos, y en todas partes se instalarán máquinas de los últimos modelos.

La Misión española en Francia

SERVICIO TELEGRÁFICO TOLOUSE 4 La Misión española ha sido recibida en todas las Facultades y ha visitado la Universidad. Los universitarios le ofrecieron un banquete, en el que el rector, Prosper Marimé, y dos académicos españoles pronunciaron elocuentes discursos, expresando los mejores sentimientos fraternales. La Misión, muy aclamada, ha marchado, a las cuatro de la tarde, para Burdeos.

EL AVIADOR BOELCKE

FUNERALES SOLEMNES POR EL ETERNO DESCANSO DE SU ALMA

MANIFESTACION DE DUELO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 5 (0,30 m.) Los funerales por el alma del capitán Boelcke se han celebrado en la antigua iglesia de San Juan, donde el difunto había sido confirmado. Entre los oficiales aviadores presentes figuraba el conocido aviador Caspar, que fue el primero que voló sobre Dover, así como aviadores turcos. Junto al ataúd hacían guardia de honor aviadores, con la carabina en tierra y la bayoneta calada. También estaban presentes el padre y tres hermanos del héroe, de los cuales el mayor es capitán de Estado Mayor, y el segundo, capitán en Buenos Aires. Durante el desfile del cortejo fúnebre por las calles, doblaban las campanas de todas las iglesias de la ciudad, y a gran altura volaban aviones, con crepón en la bandera, cuyos compañeros dejaban caer laureles sobre la tumba del héroe, como último homenaje. En las calles formaban fila miembros de las Asociaciones de Veteranos, con banderas. La plática fúnebre estuvo a cargo del sacerdote que confirmó a Boelcke. Después hablaron el almirante, Ebeling, jefe del servicio de aviación, teniente coronel Von Thomassen. El día del difunto, pastor Boelcke, pronunció la oración final, haciéndose tres salvas sobre la tumba al ponerse el sol.

BALKANES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO PARIS (Torre Eiffel) 3 (3,30 t.) Ejército de Oriente.—En la orilla izquierda del Struma las tropas inglesas continúan sus éxitos. En el resto del frente, cañonazo intermitente, sin acciones de infantería. KOENIGSWUSTERHAUSEN 4 (3 t.) Frente balcánico.—Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—A raíz de una incursión de monitores austró-húngaros contra una isla del Danubio, al Oeste de Rutschuk, apresamos dos cañones y cuatro lanzaminas. No ha habido nada digno de mención en la Dobruja.

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad para gobernarse, como el irlandés, entonces es imposible una justa y decidida forma de Gobierno desde fuera. El Gobierno puede ser decidido, pero no justo; y decidido, sólo puede ser mientras esté dispuesto a mantener intacto, sin límite alguno, la maquinaria del despotismo».

LA SITUACION DE IRLANDA

LA ANARQUIA EN FORMA DE ORDEN

EL MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA DEL DESPOTISMO

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 4 (0,30 m.) La situación de Irlanda la describe el «New Statesman», revista inglesa, del 21 de Octubre: «Considerada superficialmente, la situación de Irlanda es peor de lo que fué durante una generación. De un lado, reina extenso espíritu rebelión, y de otro, el derecho de guerra. La ironía del caso es que esta situación apareció en el mismo momento en que la Gran Bretaña se presentó ante el mundo como defensora de los derechos de los pueblos pequeños. La revista añade que, sin embargo, a los rebeldes irlandeses se les hizo justicia; pero añade: «La justicia, naturalmente, desde el punto de vista inglés». La revista caracteriza la actual situación con las siguientes palabras: «La anarquía en forma de orden es lo que hoy tenemos en Irlanda. Según las últimas experiencias, puede considerarse como seguro, no como teoría fundamental, sino como regla práctica del sentido común, que cuando un pueblo está consciente unánimemente de su capacidad

LEYENDO PERIODICOS

Los fracasos rumanos

Los sucesos de la Dobruja, la evacuación de la Transilvania por los rumanos y la resistencia que encuentran las tropas aliadas en Macedonia...

Las costas de Noruega

M. Nils Vogt, conocido periodista noruego, hermano del ministro de Noruega en Londres...

La política italiana

M. Tittoni, embajador de Italia en Francia desde hace seis años, ha tenido que abandonar su puesto por motivos de salud...

Bajas inglesas

Contestando a una pregunta hecha el día 1 del actual en la Cámara de los Comunes, Mr. Asquith dió los siguientes detalles de las pérdidas inglesas en la población civil...

Table with columns: MESES, Oficiales, Tropas. Rows for July, August, September, October, and Totales.

SOLEMNES FIESTAS

Los antiguos alumnos del Colegio de San José, de Valladolid. El día 26 del mes actual se inaugurará en Valladolid la Asociación de antiguos alumnos del Colegio de San José...

DE LA CALLE

EL FORASTERO CANDIDO

Procedente del pacífico pueblo de Irigoyen (Navarra) llegó a esta villa y corte Juan Santamaría Eguillú, comenzando acto seguido a recorrer sus calles, admirando las importantes obras de trinchera...

La misteriosa desaparición

Por la Dirección general de Seguridad se venían practicando gestiones, encaminadas a dilucidar la misteriosa desaparición de Cofreño Valero Gutiérrez...

Botín de guerra en Verdún

La cifra total de prisioneros válidos hechos por las fuerzas francesas en el frente de Verdún desde el 24 de Octubre alcanza actualmente a 6.011...

CASA REAL EL SANTO DE DON CARLOS

SU ALTEZA RECIBE MUCHAS FELICITACIONES

EL REY RECIBE AL CARDENAL PRIMADO EN AUDIENCIA PRIVADA

Con Su Majestad el Rey despachó, a la hora de costumbre, el presidente del Consejo de ministros. Después fué cumplimentado el Monarca por el Cardenal arzobispo de Toledo...

Oposiciones y concursos

Correos. Tercer Tribunal. El segundo y último llamamiento de opositores para actuar ante este Tribunal dará principio el día 20 del actual...

FRULERIAS

EL TENORIO

Como hace que sé yo cuántos años que costumbre es que el primero de este mes, Fiesta de todos los Santos...

CALENDARIO DEPORTIVO

CARRERAS DE CABALLOS

«FOOT-BALL»

A las dos y media de esta tarde tendrá lugar el quinto día de carreras de la presente estación. Dará principio con el «Premio Pagnotte»...

FRULERIAS

EL TENORIO

En esta corte han fallecido el presidente del Consejo de Obras públicas, D. José Villanova y Campos, y la señora Isabel Ferris...

FRULERIAS

EL TENORIO

En las tres tendrá lugar, en el campo del Athletic (calle de O'Donnell), un partido de campeonato interregional entre el Club propietario del campo y el Madrid F. C.

DE MI CARTERA QUIÉREME!

ACUARELAS HEROICAS

«Fueron felices, candorosamente felices, en aquel su rincón de la costa bretona. Idilio campesino, arrullo de dos almas sin complejidades, rudemente ingenuas...»

SOCIEDAD

SUCESOS

Entre marido y mujer.—El matrimonio Elías Meneses y Julia Rodríguez, que viven en una taberna de la calle de Segovia, es una pareja que se llevan todo lo peor que pueden...

Real Academia Española

EL PREMIO FASTENRATH

En la «Gaceta» se anuncia que esta Academia propondrá a S. M. el Rey la adjudicación del premio Fastenrath...

Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la de la Mendicidad

Como estaba anunciado, el señor ministro de la Gobernación presidió la última sesión de este Consejo.

El problema de la paz

Pierre Renaudot, comentando el artículo de Gabriel Hanataux «Problema de la paz», publicado recientemente en la «Revue des deux Mondes»...

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico» no hay variación notable en el estado sanitario de Madrid durante la última semana.

Real Academia Española

EL PREMIO FASTENRATH

En la «Gaceta» se anuncia que esta Academia propondrá a S. M. el Rey la adjudicación del premio Fastenrath...

Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la de la Mendicidad

Como estaba anunciado, el señor ministro de la Gobernación presidió la última sesión de este Consejo.

El problema de la paz

Pierre Renaudot, comentando el artículo de Gabriel Hanataux «Problema de la paz», publicado recientemente en la «Revue des deux Mondes»...

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico» no hay variación notable en el estado sanitario de Madrid durante la última semana.

Real Academia Española

EL PREMIO FASTENRATH

En la «Gaceta» se anuncia que esta Academia propondrá a S. M. el Rey la adjudicación del premio Fastenrath...

Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la de la Mendicidad

Como estaba anunciado, el señor ministro de la Gobernación presidió la última sesión de este Consejo.

El problema de la paz

Pierre Renaudot, comentando el artículo de Gabriel Hanataux «Problema de la paz», publicado recientemente en la «Revue des deux Mondes»...

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico» no hay variación notable en el estado sanitario de Madrid durante la última semana.

Real Academia Española

EL PREMIO FASTENRATH

En la «Gaceta» se anuncia que esta Academia propondrá a S. M. el Rey la adjudicación del premio Fastenrath...

Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la de la Mendicidad

Como estaba anunciado, el señor ministro de la Gobernación presidió la última sesión de este Consejo.

El problema de la paz

Pierre Renaudot, comentando el artículo de Gabriel Hanataux «Problema de la paz», publicado recientemente en la «Revue des deux Mondes»...

La salud pública en Madrid

Según «El Siglo Médico» no hay variación notable en el estado sanitario de Madrid durante la última semana.

Real Academia Española

EL PREMIO FASTENRATH

En la «Gaceta» se anuncia que esta Academia propondrá a S. M. el Rey la adjudicación del premio Fastenrath...

# LA NEUTRALIDAD EN EL PARLAMENTO

## RECHAZANDO REQUERIMIENTOS DE LOS SEÑORES GULLON, RODES, LERROUX Y ALVAREZ, EL CONDE DE ROMANONES NEGÓ A DELIBERAR SOBRE ELLA

### LOS PROYECTOS DE ALBA, CUESTION DE GABINETE.—EL SEÑOR URZÁIZ LLAMA PREVARICADOR AL GOBIERNO.—FORMIDABLE ESCANDALO

Tales y tantas cosas ocurrieron en la sesión de ayer, que, por fuerza, hemos de prescindir en este lugar de muchas de ellas. La más importante—la neutralidad—tratada queda en el artículo de fondo. Del presupuesto extraordinario diremos, tan sólo, que el conde de Romanones lo declaró—así como todos los demás presentados por el Sr. Alba—cuestión de gabinete, de partido; que D. Melquiades Alvarez se pronunció en contra, en favor del Sr. Lerroux, y que el Sr. Rodés... se mantuvo entre dos aguas.

Y vamos al alboroto de la temporada... que fué mayúsculo. El Sr. Urzáiz, recogiendo una alusión del señor Alvarez y después de afirmar que la palabra honradez no tiene alcance ni importancia para los políticos, manifestó que su salida del Gobierno fué provocada por este dilema, que contempló ante sí: *Someterse a la prevaricación, ó dimitir.*

No hubo imprecaciones ni demostros, en el primer instante, sino sordos y unánimes rumores, expresivos de la emoción hondísima que esas palabras produjeron. El Gobierno había sido acusado de prevaricador!

Se alzó el conde de Romanones por segundo de sí... En algún momento se ahogó la voz en su garganta; ¡Era un trance terrible...! ¡Comprenda la Cámara la emoción que tengo!—dijo el conde en un arranque indudablemente sincero. Y luego, coreado por la mayoría, entre el clamoreo irreprimible de la Cámara, requirió al señor Urzáiz á que concretase y demostrase su acusación.

Y aquí... aquí tenemos que censurar al Sr. Urzáiz. Nosotros nos jugamos con autoridad para hacerlo. Aplaudimos su entrada en el Ministerio de Hacienda y buena parte de la gestión que realizó en él; cuando dimitió—é cuando lo arrojaron del Gobierno—fuimos de los pequisimos periódicos que lo defendieron; nos vimos acompañados únicamente por varios diarios republicanos. Le tuvimos y le tenemos por hombre recto é integérrimo. Cuenta con nuestra simpatía...

Pero no podemos aplaudirle por su acto de ayer. Le faltó valentía para sostener su gravísima acusación. No comprendió—no quiso comprender—por falta de valor, que mantener y probar su anatema era viril y patriótica gallardía; atenuarlo, suavizarlo, cercenarlo... era trocar su acusación en otra que contra él se volvía, y comprendió—no quiso comprender—mo calumniador lo señalaba.

El Sr. Urzáiz pudo rectificar sus palabras, pudo retirarlas, pudo mantenerlas y probarlas. Lo que no podía lograr era lo que intentaba: ratificar sus palabras que antes subrayamos y convencer á sus oyentes de que en ellas no había ofensa para el Gobierno. ¡Y hasta se condenaba á sí mismo—se echaba tierra encima—como vulgarmente se dice—empeñándose en seguir siendo subordinado de un Gobierno y unos políticos prevaricadores!

En una de sus repetidas rectificaciones afirmó un hecho concreto de infracción de la ley, de prevaricación, según el Sr. Urzáiz, para quien ambos conceptos son idénticos. «No se cumple—dijo—la ley que grava la exportación de los minerales de cobre.» ¡Segunda bomba... acaso más certera que la anterior! Cobre exporta Riotinto—poderosa Sociedad—, cobre exportan otras Compañías... en alguna de las cuales, según se dice, tiene participación el conde de Romanones.

¿Quedaba concretada la prevaricación y determinado el hecho constitutivo de ella? ¡No!

«Prevaricación—ó prevaricación, dice la Academia Española—es el crimen del fiscal, abogado ó procurador que faltó á la fidelidad de su parte, haciendo por la contraria.—Acción de cualquier otro funcionario que falta á los deberes de su cargo de una manera análoga.» Y el Código penal, artículo 369, preceptúa: «El funcionario público que, á sabiendas, dictare ó consultare providencia ó resolución injusta en negocio de competencia administrativa, ó meramente administrativo, incurrirá en la pena, etc. Y el capítulo 4.º que ese precepto corresponde á «Prevaricación».

Así, pues, la Academia, la ley y el lenguaje usual, desde luego, exigen, para que la prevaricación exista, que haya infidelidad en quien la comete, conciencia, conocimiento de la infracción legal; y aun agrega la Jurisprudencia—tenemos á la vista sentencias del Supremo—que existe una cuestión previa mientras no se agoten los recursos que las leyes establecen contra la decisión injusta; y adara á precepto legal otra resolución del Supremo, declaratoria de que la injuria de una orden ó consulta no es, por sí misma, penable: es preciso que los acusados hayan obrado con malicia y á sabiendas de que infringen sus deberes.

¿Era éste el caso? Debí decirlo el Sr. Urzáiz. ¿No había malicia ni conocimiento de la infracción legal? Pues debió omitir la palabra «prevaricación». Sería altamente saludable llevar á un Gobierno á la barra... pero nada se gana con lanzar acusaciones á voleo.

Lo demás de este escandaloso incidente... mejor fuera no mencionarlo. En la reseña de la sesión hallarán los

lectores información suficiente. Sólo diremos aquí que presenciamos un espectáculo vergonzoso. Los Condes de la mayoría parecían epilépticos. En el banco azul sonaba la ronca voz del Sr. Burrell denostando al presidente del Congreso. El conde de Romanones perdió toda presencia de espíritu. ¡Un gobernante necesita más temple de alma... ó más tranquila conciencia! Los diputados de las minorías vociferaban como energúmenos. El Sr. Villanueva caminó de uno en otro desierto...

### CONGRESO

#### SESION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión á las tres y quince. En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Hacienda. Este da lectura al proyecto de ley prorrogando la vigencia de la ley de Subsistencias y haciéndola extensiva á otros artículos.

El Sr. GASCON y MARIN reproduce las conclusiones formuladas por los remolcadores de Zaragoza, y solicita se faciliten medios de transporte; contestándole el ministro de FOMENTO que las dificultades que existen débense á la falta de material de ferrocarriles.

El Sr. IBANEZ RIZO pide al Gobierno tenga en cuenta las conclusiones votadas por los naranjeros en la Asamblea de Alcaira, y el ministro de FOMENTO ofrece estudiarlas.

El Sr. MONTES JOVELLAR pide se traigan á la Cámara datos relacionados con los ferrocarriles de Arville á Salamanca y de Puigcerdá, con expresión de las cantidades invertidas y servicios á que se han aplicado.

El Sr. DOMINGO pide al presidente de la Cámara le tenga en cuenta para hacer uso de la palabra cuando el Sr. Uña se ocupe del asunto de las oposiciones á la cátedra de Patología quirúrgica de la Central, y ruega al ministro de Instrucción pública se resuelva la petición hecha por las dos maestras que, aprobadas en las oposiciones á plazas de 2.000 pesetas, no han sido colocadas, y solicita al ministro de la Gobernación influya, cerca de la Diputación de Tarragona, á fin de que pague lo que debe á los maestros de aquella provincia.

El Sr. RUANO dice que el Ayuntamiento de El Astillero se ha señalado un tipo contributivo mayor que el que pagaba conforme al caso de 1910, y pide al ministro de Hacienda se gire una visita á dicho Ayuntamiento para saber quién tiene razón, si el Ayuntamiento, al no conformarse con el tipo, ó la Hacienda, al señalarlo.

También hacen ruegos los Sres. SALAS ANTON (que se ocupa del asunto del trigo), SANTA CRUZ, DOMINGUEZ PASCUAL y SEOANE.

#### La cuestión del papel

El Sr. ROMEO continúa su interpección sobre la cuestión de papel, y dice que, aunque aplaude al Sr. Moya y Luca de Tena y al ministro por lo hecho; entiende que el crédito no debiera ser reintegrable, porque es de temer que llegado el final de la guerra los ordenadores de pagos suspendan el auxilio y los periódicos se encuentren con que el papel sigue caro, como hoy, y encima hay que pagar al Estado el tanto de su anticipo.

Continúa defendiendo que el único medio posible para que la Prensa tenga vida próspera es la moneda de siete céntimos.

El Estado—dice—, acuñando 48 millones de estas monedas, ganará 24.

Queda en el uso de la palabra el señor Cánovas Cervantes.

#### El presupuesto extraordinario

##### EL SR. RODÉS

Se reanuda la sesión á las seis menos diez, y el Sr. Rodés hace uso de la palabra.

##### La causa del déficit

En la obra del Sr. Alba hay aciertos y equivocaciones. El presupuesto es el contrario de aquella política de sinceridad que constantemente preconiza el ministro de Hacienda. Tenía razón el Sr. Cambó al decir que, presentando englobados los dos problemas que presenta el Sr. Alba, se trata de disimular la causa del déficit, que es Martreos.

##### Necesidad del Presupuesto

Después de examinar técnicamente el proyecto de ley y aducir algunos ejemplos de empréstitos llevados á cabo en Francia, y del auxilio prestado á este país por su Banco Nacional, al comenzar la actual guerra, dice que no puede el Parlamento rehusar el proyecto sin sustituirlo por otro. Hay que demostrar si hay un programa en el proyecto del Gobierno, y, en caso contrario, ver si el Parlamento español es capaz de hacer otro. No debe asustarnos el hacer un presupuesto para diez años; no es esto ninguna herejía parlamentaria. Por encima de las palabras está la realidad; y la fórmula del Sr. Alba revela el deseo de llevar á cabo la iniciación de nuestra reconstitución nacional; pero el Gobierno debe tener en cuenta en este presupuesto el problema de los transportes, que es el problema de España.

Debemos discutir aquí con calma y con patriotismo, examinando: en Fomento, no los problemas pequeños; si dan á Filadelfia kilómetros de carretera para su distrito, etc., etc., sino los problemas fundamentales; en Instrucción, lo mismo, fijándonos principalmente en si conviene más la construcción de escuelas ó el desarrollo de nuestra cultura superior y técnica, ó las dos cosas á la vez.

##### Hay que definir nuestra política exterior

Y el presupuesto de la Guerra no se puede discutir sin discutir antes el problema de la futura política exterior de España. Esto lo ha dicho el ministro de Hacienda

en uno de sus discursos, refiriéndose á la labor que tenía realizada el ministro de la Guerra; pues el Sr. Alba ponía de relieve que el Gobierno no acordaba nada respecto á la fortificación de fronteras sin saber cuál sería la política exterior de España en el futuro. Y yo digo: ¿Puede preguntarse eso desde el banco azul? De eso hemos de hablar. Yo levanto aquí mi voz no más que como español, como patriota, y sostengo lo dicho: no se puede discutir el presupuesto de la Guerra sin hablar de nuestra futura política exterior.

##### EL SR. ALBA

##### Explicaciones

Dice que el Sr. Rodés, representante de una minoría, ha hecho lo que hacen las oposiciones en todos los Parlamentos de todo el mundo: exponer su opinión con sinceridad, sin dejarse llevar de apasionamientos. Hace resaltar que entre las izquierdas y el partido liberal hay grandes afinidades de actitud, de significación, que el partido liberal ni olvidó ni olvidará. Elogia los extremos expuestos por el Sr. Rodés al criticar el contenido de los artículos del proyecto; y viniendo al punto de las palabras pronunciadas por él y recordadas por el Sr. Rodés sobre los gastos militares y nuestra política exterior, se excusa de tratar del fondo, ya que en la Cámara se encuentran el presidente del Consejo y el ministro de Estado; y afirma que si es verdad que el Gobierno ha renunciado á gastar en defensa de fronteras y costas mientras no estuviese definida nuestra política exterior, sin que esto quiera decir que haya de definirse dicha política en los momentos que el señor Rodés señala.

##### LERROUX

##### En pro del Gobierno y en contra de la neutralidad

Dice que él declara, sin ambigüedades, que está absolutamente conforme con el principio que informa el proyecto, y elogia sin medida al Gobierno y al ministro de Hacienda.

En un inciso dice que nadie puede decir mientras exista el partido republicano radical, que la opinión unánime de España es neutralista, pues él y los suyos, desde el principio de la guerra, se declararon, subrayando su aliadismo, francamente intervencionistas.

Habla luego de que, terminada la guerra, los brazos y el dinero de los que permanecieron neutrales irán á reconstituir los pueblos beligerantes; problema que, sin duda, ha tenido muy en cuenta el Sr. Alba al presentar un proyecto de reconstitución nacional. Opina que, á la manera inglesa, la propaganda del programa del Gobierno debe llevarse á la calle, poniéndose en contacto con el pueblo.

Sostiene que aprobar el proyecto no es dar un voto de confianza al Gobierno, porque jamás ministro alguno ha ofrecido mayores garantías que las que en el proyecto ofrece el Sr. Alba.

Reitera sus conocidos argumentos sobre cesosidad y despesas, y dice al Sr. Alba que, si tiene la fortuna de no continuar en el banco azul, levante su bandera muy alta, y termine recordando al Gobierno que hoy más que nunca debe tenerse en cuenta la inestabilidad de las Coronas y lo mismo de las direcciones de los partidos.

##### DON MELQUIADES ALVAREZ

##### Colaboradores y consorcios

Aplaudo los proyectos del Sr. Alba, por coincidir con el pensamiento del partido reformista en materia tributaria.

No queremos Presupuesto formulario—añade—; no nos oponemos á la regeneración y transformación económica del país. La posición del Sr. Alba, al llegar á Hacienda, le ha hecho venir á ser un innovador irreverente con todas las preocupaciones y contra todas las oligarquías financieras que se sienten secretamente en todos los Consejos de ministros.

##### Supongo que el programa del Sr. Alba será

programa del Gobierno, del partido (el conde de Romanones hace signos de asentimiento); que su aprobación va asociada á la vida del Gobierno (el conde de Romanones repite sus señales de asentimiento, pero atenuadas). Los enemigos de ese programa no están en las oposiciones, están entre muchos que se llaman liberales y que integran los bancos de la mayoría. (Rumores en la mayoría.)

Nosotros seremos entusiastas colaboradores del Sr. Alba en sus proyectos de organización tributaria; pero tememos que no se descuenten y queden no más que como recuerdo de la laboriosidad de un ministro, ó como bandera de combate.

Declárase partidario de la unidad de Presupuesto.

Luego se extiende en consideraciones respecto á que los tributos pesen mayormente sobre la clase media y el pueblo, y que no se puede pedir más dinero á estas clases, porque no olvidan que el que dieron se derrochaba ó se robaba. (Rumores en la mayoría.)

No me explico—añade—los rumores de los que le interrumpen sin deber interrumpir. ¿No es sabido lo que se robaba en Cuba y Filipinas? ¿No ha dicho, hace pocos días, un ex ministro liberal, en La Coruña, que era necesario formar una Liga de personas honradas contra la prevaricación? (El Sr. Urzáiz pide la palabra.)

Afirma que la orientación del Presupuesto es simplísima y estéril, y que con él no se contraría nada de lo que afecta al nervio de la Nación.

Pregunta al Sr. Burrell si cree que con construir escuelas se ha resuelto el problema pedagógico de España.

##### La cuestión internacional

Entiende, como el Sr. Rodés y el Sr. Lerroux, que hay que discutir en la Cámara la dirección que en política exterior convenga adoptar á nuestra Patria.

En efecto: ¿Cómo tendríamos que hacer más gastos militares, siendo enemigos de Inglaterra, Francia y Portugal, ó siendo sus amigos? (Fuertes rumores.)

##### URZÁIZ

##### Debe haber un solo presupuesto

Al levantarse á hablar el Sr. URZÁIZ hay gran expectación.

Dice que hace uso de la palabra aludido por el Sr. Alvarez.

Recuerda que en 1901, siendo el ministro de Hacienda, hizo de los dos Presupuestos

que había uno solo, teniendo en cuenta que los gastos de reconstitución nacional son tan ordinarios como los otros. Lee el artículo 85 de la Constitución y recuerda el 33 y siguientes de la ley de Contabilidad, de donde se desprende que cada año debe haber un solo Presupuesto.

Respecto á este asunto—añade—no tengo más que decir. No me creo capaz para ello desde que el presidente del Consejo me arrojó del Gobierno y declaró en el banco azul que conmigo no se podía vivir.

Recoge la alusión del Sr. Alvarez, y manifiesta que él no habló en La Coruña de Liga de personas honradas, porque él ya no habla de honradez y casi desea que le llamen pícaro, visto el abuso que de la palabra honrado suele hacerse á diario entre los elementos políticos y la poca importancia que por ellos se le da. (Rumores.)

Yo propuse que, así como se forman Ligas contra la tuberculosis, la trata de blancas, etcétera, debía formarse una contra la prevaricación, en la cual podrían figurar personas de todos los partidos políticos, porque ningún partido pone en su programa ¡viva la prevaricación!

Y dije más. Dije que cuantas versiones circularon respecto á mi salida del Gobierno eran contrarias á la verdad (más rumores); y recordando la frase de Gambetta á Mac Crohm, «ó someterse, ó dimitir», dije que yo tuve que irme para que no se me presentara el dilema: someterse á la prevaricación, ó dimitir. (Prolongados y fuertes rumores. Enorme sensación.)

##### ROMANONES

##### El ataque de Urzáiz

Dice que cuando la discusión del Mensaje no pronunció el Sr. Urzáiz esas palabras.

Pregunta si es posible que para «eso» fuera él á buscar al Sr. Urzáiz, incorporarse al partido liberal y hacerlo ministro de Hacienda. Fuimos á buscarle porque cada uno de nosotros gobernaría con tanta honradez como el que más; con tanta honradez como el Sr. Urzáiz. Si quisiéramos un cómplice, iríamos á buscar á otro.

Requiere al Sr. Urzáiz para que diga, apelando á su conciencia de hombre honrado y á su palabra de caballero, si el presidente del Consejo ó si algún ministro le hicieron alguna proposición para prevaricar. (El señor URZÁIZ hace signos negativos.)

La única causa de la salida del Sr. Urzáiz fueron sus especiales condiciones de carácter. (Aplausos en la mayoría, al ver que el conde de Romanones se encuentra un poco indisputado por la impresión sufrida.)

##### La política internacional

Respecto á lo dicho por los Sres. Rodés, Lerroux y Alvarez (D. Melquiades) sobre la discusión de nuestra futura política exterior, se niega á plantearla.

Dice que tiene una deuda contraída con el Sr. Domingo, que la solventará antes de que se cierren las Cortes, para cuando haya obtenido la legalización de la situación económica.

##### Alba y el Gobierno

Afirma además que el programa del señor Alba es del Gobierno y, mejor, del partido liberal en absoluto, y se muestra propicio á las transacciones.

Luego dice al Sr. Villanueva: Señor presidente: el Sr. Urzáiz ha pronunciado frases que son una manifiesta injuria para el Gobierno. Necesitamos que se nos den explicaciones y que la Presidencia nos ampare en nuestro derecho.

El Sr. URZÁIZ se extraña de que, durante su discurso, no le haya dicho nada el señor Villanueva; señal de que no hubo injuria.

El Sr. VILLANUEVA: La presidencia no ha oído á su señoría ninguna palabra malsonante; pero la Presidencia tiene que atender la reclamación que acaba de hacer el señor presidente del Consejo de ministros.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA (enfurecido y dirigiéndose al Sr. Villanueva): ¿Tiene S. S. elgoneses en los oídos?

El Sr. URZÁIZ: Yo dije aquí lo que dije en La Coruña, y si no pudiera decirlo aquí, no debiera haberlo dicho allí. Me ratifico en lo dicho. (Grandes rumores.)

El Sr. ABRIL y OCHOA: Pánelo su señoría y no lo ratifique.

El Sr. URZÁIZ: Como honrado se puede ser en todas partes, yo quiero seguir siendo liberal. ¿Podría ser yo capaz de injuriar al partido liberal? Lo que yo dije no es esa injuria. Vamos á un hecho concreto. ¿Se aplica ó no se aplica la ley que grava la exportación de minerales de cobre? (Fuertes rumores.)

Anuncio una interpección sobre este asunto.

El conde de ROMANONES: Ahora mismo queda aceptada, y para ahora mismo. Insiste en rogar al Sr. Urzáiz diga quién, si hubo alguien, le habló de someterse á la prevaricación.

El Sr. URZÁIZ: Yo daré explicaciones; pero no puedo rectificar, ni desmentir, lo que dije; lo mantengo todo. (Gran escándalo. El presidente no consigue dominarlo y se levanta.)

Respecto á las causas que se dijeron motivaron mi salida del Gobierno, son falsas. El conde de ROMANONES: Eso es otra injuria.

(Quiere hablar el Sr. Urzáiz, y la mayoría le interrumpe, constantemente, con grandes gritos.)

El Sr. BARRERO: Que conste en acta que las palabras del Sr. Urzáiz son vacías de sentido.

El Sr. URZÁIZ insiste en hacer ver que prevaricar es faltar á la ley, y que á los Gobiernos se les dice eso todos los días.

El conde de ROMANONES dice que es imposible discutir con el Sr. Urzáiz.

El Sr. SANCHEZ GUERRA pide se dé lectura al art. 154 del Reglamento, el cual dispone que, cuando se pidan explicaciones á un diputado y éste no quiera darlas, se escriban las palabras pronunciadas y se sometan á la consideración de la Cámara.

Leído el artículo, hace uso de la palabra, y entre él y el presidente de la Cámara se entabla un diálogo duro. El Sr. SANCHEZ GUERRA se queja de la actitud pasiva del Sr. Villanueva ante las expresiones del Sr. Urzáiz sobre la honradez, los pícaros y los políticos; y dice que si el Sr. Urzáiz no da explicaciones, creará que quien ha dicho tales cosas es un enfermo.

El conde de ROMANONES pide sesión secreta, y el Sr. VILLANUEVA no accede. El Sr. URZÁIZ: Mientras el Gobierno

no demuestre que aplica la ley sobre exportación de los minerales de cobre, no tengo más que decir.

(Se escriben las palabras origen del incidente.)

El Sr. URZÁIZ pregunta: ¿Se puede decir que los Gobiernos infringen la ley? (Varias voces: ¡Sí, sí!). Pues eso dije yo. Yo no he querido ofender á nadie. Ratifico lo dicho y lo demostraré en la interpección anunciada.

El Sr. VILLANUEVA invita al Sr. Urzáiz á retirar las palabras objeto de discusión.

El Sr. URZÁIZ dice que no.

El Sr. VILLANUEVA: ¡Pues las retiraré yo! (Se arma un barullo imposible de describir.)

El Sr. VILLANUEVA: Se da por terminado el incidente.

Y se levanta la sesión, en medio de una gran algarabía, á las diez menos cuarto.

### SENADO

#### SESION DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE

Las cuatro menos diez minutos abre la sesión el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el presidente del Consejo.

##### Dimisión

Se da cuenta de la dimisión de la presidencia de la Comisión de Presupuestos, presentada por D. Juan Navarro Reverter. El Senado acuerda aceptarla.

##### La neutralidad

El presidente del CONSEJO: El Sr. Gullón me anunció, por conducto del señor presidente del Senado, una interpección sobre la política de neutralidad; al mismo tiempo un señor diputado anunció en el Congreso otra sobre la misma cuestión.

El referido diputado, atendiendo mis razones—á pesar de pertenecer á una de las minorías más extremas—, accedió á diferir la discusión de este asunto.

Hay tengo el honor de venir al Senado á exponer á los señores senadores las razones por que no creo oportuno tratar esta cuestión.

No es, como pudiera creerse, que el Gobierno esté rodeado de dificultades insuperables; no hay en este momento, en todo el horizonte visible, ninguna gravedad; pero estamos en momentos tan extraordinarios que no permitamos tratar con amplitud un tema tan importante como la neutralidad.

Creo el Sr. Gullón que el Gobierno tendría libertad para contestar sin tener normalizada su situación económica?

Yo ruego al Sr. Gullón, hombre que ha desempeñado cargos tan importantes, y que con tanta competencia hizo importantísima labor desde el Ministerio de Estado, que piense las dificultades que con su interpección puede crear al Gobierno; yo sé que el Sr. Gullón no tiene propósito ninguno de ir á crear esas dificultades; yo sé que el Sr. Gullón no cree que con su actuación presenta esas dificultades; pero eso sólo es lo que tiene la responsabilidad es el que puede apreciarlo.

Después de esto, sé lo de decir al señor Gullón dos palabras, para asegurarle que yo, tratándose de su señoría, no haré uso jamás del artículo 1.º del Reglamento, que me autoriza para no contestar; si su señoría no desiste de su pregunta, yo contestaré á su señoría.

(Entran los ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.)

El Sr. GULLÓN: Debo comenzar declinando los elogios inmerecidos que me tributa el señor presidente del Consejo, y antes de contestar concretamente á su señoría sobre mi decisión en este asunto, creo necesario explicar mi conducta.

Anuncié á su señoría por el conducto más simpático mi propósito de tratar aquí el tema de la neutralidad, pero no para combatirla ni aun para manosearla, sino para fortalecerla, dándole, ó facilitando que se le den caracteres que no tiene.

La neutralidad de España ha sido y es un producto espontáneo, resultado de un sentimiento unánime. Así lo reconoció el señor Dato y así lo ha reconocido el señor conde de Romanones; pero esta neutralidad está condenada á permanecer inerte por causas que no he de juzgar; es una neutralidad inorgánica y acéfala. A evitar esto se encaminaba mi interpección, que yo, para dar las mayores facilidades, me ofrecí á cambiar en pregunta.

Yo lamento no tratar este asunto. Quería pedir al Gobierno que tomara la dirección de la neutralidad, que ésta no fuera modificada en ningún sentido, sino por acuerdo de las Cortes con el Rey; que el Gobierno de las Cortes con la neutralidad, y espero coja con sus manos la neutralidad, y espero que ante las dificultades que puedan presentarse—comeras, intereses, presiones—obre el Gobierno con sujeción á fórmulas concretas. Hoy, el presidente del Consejo de un Gobierno liberal me pide que no hable; yo aseguro que se acabó todo debate sobre neutralidad por iniciativa mía.

El presidente del CONSEJO: Agradezco muchísimo al Sr. Gullón sus últimas palabras. ¡Ojalá pudiera decir lo mismo de los anteriores!

Yo le agradezco su manifestación de que no discutirá sobre la neutralidad, y que desiste de su pregunta; pero antes, ha vertido algunos conceptos que yo necesito recoger.

Ha dicho cosas el Sr. Gullón que, de ser ciertas, nos incómodarían para gobernar.

Porque pide que el Gobierno no deje en otras manos la neutralidad. ¿Es que cree el Sr. Gullón, es que puede creer el Senado, es que nadie tiene motivos para creer que el Gobierno ha dejado ni por un momento las riendas? (Muy bien.)

Nosotros recogimos la neutralidad de las manos del Sr. Dato, y la hemos guardado con igual cuidado, con el mismo celo.

Si yo no quiero que se hable de la neutralidad es porque no se debe discutir lo que es indiscutible. (Muy bien, en toda la Cámara.)

Ha dicho el Sr. Gullón que la neutralidad es acéfala. No comprendo cómo esto puede sostenerse, porque la determinó el señor Dato, reconociéndola, claro es, de la opinión, pero dirigiéndola constantemente é imponiéndola con su cuidado constante, porque es más fácil proclamar la neutralidad que mantenerla.

Por eso constituye nuestra preocupación, nuestra atención mayor, y estoy seguro de que el Sr. Gullón no habrá visto en la con-

ducta del Gobierno nada que no se ajusta á este criterio.

El Sr. GULLÓN: Sin duda, por deficiencias mías, el señor presidente no me ha entendido, y no ha interpretado en su verdadero sentido mis palabras.

Yo no dije nada contra la conducta del Gobierno; hablé de insuficiencia de medios y de dificultades para el porvenir, sin nombrar para nada ni el pasado ni el presente; hablé de ese porvenir preñado de dificultades, pero no por la acción de ningún Gobierno determinado.

Yo siento que su señoría, señor presidente, no me haya entendido, porque se habría evitado este colosal, que á mi ver empequeñece este debate.

Es cierto, como dice su señoría, que el señor Dato fué el primero que proclamó la neutralidad; pero acaso alguna otra personalidad que nos escuchó influyera en ese sentido, y ahora, hace poco, que nuestro compañero, el Sr. Bergamín, ha prestado un señalado servicio á la misma causa con su interesante conferencia sobre la neutralidad.

Nuevamente repito que no provocaré más debate ni más cuestión sobre este asunto.

El presidente del CONSEJO: Dos palabras para dar de nuevo las gracias al señor Gullón, y asegurarle que la conducta pasada y presente del Gobierno deben ser parís todas una garantía para el porvenir.

##### ORDEN DEL DIA

##### Las cargas de Justicia

Contra el art. 1.º de este dictamen apoya una enmienda el Sr. TORMO. Le contesta el Sr. BAS, en nombre de la Comisión.

Se acepta el espíritu de la enmienda ampliando el sentido de la revisión; pero ante la necesidad de retirar el artículo para redactarlo de nuevo, vuelve de su acuerdo.

El Sr. TORMO protesta de que la Comisión se revote; intervienen el Sr. ALLENDESALAZAR y el ministro de HACIENDA, y la enmienda es desechada.

El Sr. BUGALLAL (D. Darío)

EL PROYECTO DE SUBSISTENCIAS LA NUEVA LEY DE PRORROGA Y AMPLIACION

La parte dispositiva del proyecto de ley que al comenzar la sesión del Congreso, leyó ayer tarde el ministro de Hacienda, dice así:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias transitorias lo requieran, para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.»

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Queda autorizado el Gobierno para señalar á las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente á los fines de esta ley, y si, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas á que aceptasen las rebajas, ó si, de la aplicación de ésta, resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, á fin de vender unas y otras á precios reguladores.

A tal efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B de los mismos Presupuestos.

Art. 3.º Queda también autorizado el Gobierno para regular, con carácter general, en todo el Reino, ó particularmente en alguna provincia, oyendo en este caso á la Junta provincial que se crea, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas medidas estime necesarias, en relación con los barcos españoles destinados al comercio nacional, inclusive la incautación de las flotas, con el objeto de obtener su restitución ó acoger servicio y la remuneración de las flotas, así como para suscribir la aplicación del art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar á la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española. Se le autoriza igualmente, en relación con los cereales y los combustibles:

A) Acordar el plan de distribución en el país que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, con suspensión de los efectos de los contratos otorgados entre particulares, en interés privado, si así lo demandasen las circunstancias; y B) Para facultar á los propietarios de las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieran resultado eficaz otras medidas para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre á salvo de fijar la indemnización correspondiente á los particulares y entidades propietarias ó beneficiarias de Aquéllas.

El reglamento determinará el procedimiento á seguir, en los casos á que se refieren los párrafos anteriores. La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración, dentro precisamente de los treinta días, á contar del de la resolución pericial que fija aquella suma.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización. Art. 4.º Se faculta al Gobierno para que, en virtud de los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias ó primeras materias, cualquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas ó otras se encuentren, limitándose así la expropiación, como la ocupación, á las cantidades estrictamente necesarias.

Se conceptuarán unidades indivisibles á los efectos de la enajenación forzosa las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que esto no fuera factible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, delegado de Hacienda y alcalde de la localidad, á instancia ó con audiencia de los Ayuntamientos interesados.

Autorizado por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente á cabo, y en su caso, la ocupación, sin que pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas, á las Agrícolas, donde las hubiere, y á cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con conocimiento de causa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose á este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario á que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo á un precio superior al 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda, por iniciativa ministerial, á más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse, por Real Decreto, en Consejo de ministros.

Art. 5.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo en pleno, lo creyera necesario; y Art. 6.º Queda derogada la ley llamada de Subsistencias, de 18 de Febrero de 1915.

VINO PINEDO De kola compuesto. El mejor tónico nutritivo.

PROVINCIAS LA COSECHA EN SALAMANCA EN SALAMANCA

HA SIDO MUY GRANDE ESTE AÑO LOS OBREROS TEXTILES DE BARCELONA SECUNDAN LA HUELGA DE LOS CONTRAMAESTRES

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias transitorias lo requieran, para el abastecimiento del consumo, el funcionamiento de las industrias ó la explotación agrícola.»

Antes de hacer uso de esta facultad se oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo caso de verdadera urgencia.

Queda autorizado el Gobierno para señalar á las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere conveniente á los fines de esta ley, y si, con arreglo á las disposiciones vigentes, no pudiera obligarlas á que aceptasen las rebajas, ó si, de la aplicación de ésta, resultase evidente lesión para los intereses de dichas Compañías, el Gobierno podrá concertar con ellas las indemnizaciones que estime justas, sin perjuicio de que surta desde luego su efecto la resolución del Consejo de ministros.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera por cuenta del Tesoro público, durante el tiempo de vigencia de la presente ley, sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, á fin de vender unas y otras á precios reguladores.

A tal efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional de la sección 10.ª de los Presupuestos que rijan durante la vigencia de esta ley, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección 4.ª del estado letra B de los mismos Presupuestos.

Art. 3.º Queda también autorizado el Gobierno para regular, con carácter general, en todo el Reino, ó particularmente en alguna provincia, oyendo en este caso á la Junta provincial que se crea, el precio de las sustancias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para adoptar cuantas medidas estime necesarias, en relación con los barcos españoles destinados al comercio nacional, inclusive la incautación de las flotas, con el objeto de obtener su restitución ó acoger servicio y la remuneración de las flotas, así como para suscribir la aplicación del art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos excepcionales, llegar á la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española. Se le autoriza igualmente, en relación con los cereales y los combustibles:

A) Acordar el plan de distribución en el país que considere más conveniente para el abastecimiento nacional, con suspensión de los efectos de los contratos otorgados entre particulares, en interés privado, si así lo demandasen las circunstancias; y B) Para facultar á los propietarios de las instalaciones carboníferas de todo género, si no dieran resultado eficaz otras medidas para obtener la normal cotización de sus productos.

La incautación de flotas y minas se practicará siempre á salvo de fijar la indemnización correspondiente á los particulares y entidades propietarias ó beneficiarias de Aquéllas.

El reglamento determinará el procedimiento á seguir, en los casos á que se refieren los párrafos anteriores. La cantidad líquida correspondiente será abonada por la Administración, dentro precisamente de los treinta días, á contar del de la resolución pericial que fija aquella suma.

El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haya hecho de esta autorización. Art. 4.º Se faculta al Gobierno para que, en virtud de los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias ó primeras materias, cualquiera que sean sus poseedores, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde unas ó otras se encuentren, limitándose así la expropiación, como la ocupación, á las cantidades estrictamente necesarias.

Se conceptuarán unidades indivisibles á los efectos de la enajenación forzosa las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada, y en el supuesto de que esto no fuera factible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación ó de la ocupación con carácter local será acordada por el Gobierno, á propuesta de una Junta compuesta del gobernador civil de la provincia, delegado de Hacienda y alcalde de la localidad, á instancia ó con audiencia de los Ayuntamientos interesados.

Autorizado por el Gobierno dicha medida, la incautación se llevará inmediatamente á cabo, y en su caso, la ocupación, sin que pueda disponer de los productos de que se trata sin el previo pago ó la consignación del justo precio de la parte de que se dispone.

El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas, á las Agrícolas, donde las hubiere, y á cuantas entidades estime conveniente consultar la autoridad gubernativa para resolver con conocimiento de causa.

El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento correspondiente, entendiéndose á este fin autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario á que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporaciones municipales expender los artículos adquiridos de este modo á un precio superior al 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio, á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva de que queda hecho mérito.

Cuando la incautación se extienda, por iniciativa ministerial, á más de una provincia del reino, el Gobierno señalará las condiciones en que habrá de verificarse, por Real Decreto, en Consejo de ministros.

Art. 5.º La presente ley empezará á regir desde el día de su promulgación, pudiendo ser prorrogada por períodos de doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo en pleno, lo creyera necesario; y Art. 6.º Queda derogada la ley llamada de Subsistencias, de 18 de Febrero de 1915.

VINO PINEDO De kola compuesto. El mejor tónico nutritivo.

POLITICAS ¿HA DIMITIDO VILLANUEVA? UN CONSEJILLO EN EL CONGRESO SE RUMOREA QUE LA CRISIS ESTA LATENTE

Un ministro «agraciado» Una persona que tiene motivos para estar bien enterada de la cuestión nos escribe ayer que la Sociedad Minas de Río-tinto ha nombrado abogado suyo, con el bonito sueldo de 40.000 pesetas anuales, á un joven ministro que ha desempeñado varias carteras y en la actual situación liberal dos, en que, por su importancia, ha sonado y suena mucho el nombre del intrépido consejero de la Corona.

Contra Villanueva De lo ocurrido en el Consejo hemos podido averiguar que los Sres. Burell, Gasset y Alba han estado muy duros al juzgar la conducta del presidente de la Cámara, llegando á decir que, ó estaba ausente, ó estaba en contra del Gobierno. Grandes esfuerzos tuvo que hacer el conde y su amigo íntimo, el Sr. Ruiz Jiménez, para calmar los ánimos exaltados de los tres ministros.

De todos modos, la espada está en alto, y quizá no tarde mucho en descargarse sobre la cabeza del ex ministro de Hacienda. Claro es que no ha quedado tampoco libre de la censura y bien parada la actitud del conde de Romanones; pues, á juicio de muchos, no supo revestirse de toda esa autoridad que compete á un jefe de Gobierno y de partido para calmar á los excitados.

La dimisión de Villanueva En los Círculos políticos, las conversaciones han recaído tan sólo sobre el incidente ocurrido á última hora en el Congreso. A la madrugada se daba por seguro que el Sr. Villanueva había presentado la dimisión de su cargo de presidente del Congreso.

¿Crisis latente? También se insistía en que el Gobierno estaba en crisis, por haber mantenido el Sr. Urzáiz su frase de prevaricación contra el Gabinete presidido por el conde de Romanones; añadiendo que, de persistir en sus acusaciones el ex ministro de Hacienda, el Gabinete no se sentiría con fuerzas ni con autoridad bastante para seguir al frente del gobierno del país, toda vez que del debate de ayer quedó el jefe del Gobierno muy quebrantado y falto de autoridad, siendo impotente para contener á los ministros en sus inoportunas intervenciones, y á la mayoría, en su actitud.

Y á tal extremo se llegaba en los comentarios, que se indicaba para ocupar la cabeza del banco azul al Sr. García Prieto, para aprobar un presupuesto con cifras acopladas de los dos presentados por el señor Alba; otros indicaban al general Weyler para la presidencia del Consejo.

El escándalo de ayer El incidente ocurrido al final de la sesión fué objeto de acalorados comentarios. El Sr. La Cierva, con quien conferenció el conde de Romanones, decía á éste que, de haber dado por finiquito el incidente, después de oír la rectificación del Sr. Urzáiz, se habría estado al espectáculo tan triste que se ha dado.

Recordaba el Sr. La Cierva los improperios, insultos y ataques de que fué objeto no sólo en el Parlamento, sino en la Prensa y en el mitin, cuando fué ministro de la Gobernación en 1909, y, sin embargo, nunca dió lugar á un espectáculo como el de ayer.

Un Consejo y un acuerdo Terminada la sesión, los ministros se reunieron en Consejo, en el despacho de ministros, durante esta reunión media hora. Mientras se celebraba, entró el Sr. Villanueva, permaneciendo con los ministros brevísimos momentos, después de lo cual marchó de la Cámara.

Recordamos los periodistas, haciendo comentarios sobre lo ocurrido, el resultado del Consejo. Cuando salió el conde de Romanones, fué interrogado sobre lo acordado en dicha reunión, á lo que contestó, en tono de queja: «Ya dimitió el Sr. Villanueva?»

El conde quedó como asombrado ante tal pregunta, y replicó: «¿Por qué?» «Pues porque desde el banco azul se le han hecho manifestaciones que no parecían muy halagüeñas para él, aunque las frases no llegaban á las tribunas.»

«Desde el banco azul—dijo en tono sentencioso—no han salido palabras que no fuesen de consideración para el señor presidente.» «Han celebrado ustedes Consejo?» «No; hemos cambiado solo impresiones, porque unos ministros estaban y otros no.» «Como se ha mandado llamar al de la Gobernación y todos los demás estaban aquí...»

«Nada de eso; ha venido éste porque ha querido; pero no se le ha llamado.» «El conde entró con el Sr. Ruiz Jiménez, en el despacho del oficial mayor de la Cámara.» «Sr. Gamonedá, conferenciando con éste algunos minutos.»

Mientras esto ocurría, se daba como seguro que obedecía esta entrevista á que el Sr. Villanueva había dado el encargo al señor Gamonedá de entregar al jefe del Gobierno su dimisión. Cuando salió el presidente del Consejo volvió á ser interrogado: «¿Han tomado ustedes algún acuerdo?» «Ninguno absolutamente.» «¿Y el Sr. Villanueva, les ha hecho saber el que ha tomado él?» «Doy á ustedes mi palabra de caballero de que ni yo ni nosotros hemos adoptado acuerdo alguno.»

«De decir, sí; hemos tomado uno: el que el lunes se discuta y apruebe el proyecto de ley referente á las subsistencias, porque esto no admite espera. Antes que el interés personal esté el interés público, y por ello no podemos retrasarlo; pero el martes irá la interposición anunciada por el Sr. Urzáiz, y así se le ha hecho saber al interesado.»

El director de Aduanas dijo ayer tarde, en el Senado, que la recomposición de Aduanas, durante el mes de Octubre, ha aumentado en 2.400.000 pesetas sobre el igual período de tiempo del año anterior.

«Hablando con los periodistas, el general Primo de Rivera dijo que estaba en la creencia de que no prosperaría la proposición de ley creando maestros de instrucción primaria afectos al Ejército.»

«En igual sentido se expresó el general Echagüe.» «El Sr. Rahola (D. Federico) ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley reconociendo la validez de los matrimonios que contraigan los militares «in articulo mortis», para los efectos pasivos.»

«En una de las enmiendas se pide que el beneficio se haga extensivo á los marinos, y en la otra, que la validez se reconozca únicamente cuando hayan de legitimarse hijos naturales ó póstumos.»

Varios nombres se dieron ayer para sustituir al marqués de Cortina en la Dirección de Comercio; pero nos abstenemos de darlos, pues es propósito decidido del conde de Romanones hacer lo posible para que retire la dimisión.

LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS y aun de los mayores se obtiene con la Citarina Arpa, instrumento sólido de 15 cuerdas de acero, con el cual se interpreta música popular, antigua y moderna, sin que el ejecutante sepa música.

Extenso repertorio de 100 piezas (que cada día aumenta), al precio de 20 céntimos una. Precio de la CITARINA, con su llave, púa y seis piezas 6,90 pesetas.

Agregad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

DESDE CATALUNA Inauguración del Rosario Monumental de Montserrat

ORIENTACION SALVADORA El domingo último celebráronse en Montserrat, con solemnes fiestas, la inauguración del Rosario Monumental, que la piedad catalana ha levantado, en un cuarto de siglo, en el camino desde el Monasterio á la Santa Cueva donde, según tradición piadosa, fué prodigiosamente hallada la imagen de la Virgen Morena, Reina y Patrona de los catalanes.

La magna obra se ha coronado con el Primer Misterio de Gloria, único que faltaba construir, y que se levantará á expensas de la Lliga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat, la que consiguió para su obra donativos de todas las poblaciones de Cataluña, y especialmente de sus capitales. Por eso ha podido, con razón, ofrecer el Misterio á la reverenda Comunidad Beneditina, en nombre de la piedad catalana.

La labor que viene desarrollando la benemerita Lliga: Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat, fundada por el venerable y sabio doctor Torrá y Bagés, Obispo de Vich, es muy interesante, y de su importancia nos prueba evidente las solemnidades á que nos referimos, en verdad brillantes, no sólo por la multitud de fieles, sino por su significación y por el alto espíritu que los animaba.

La Prensa ha reseñado ya las fiestas. De todas las poblaciones catalanas acudieron devotos peregrinos á rendir tributo de amor á la «Morena»; y desde la capital, durante toda la semana, fueron trasladados católicos á la Montaña Santa. El día de la fiesta, además de todo el servicio ordinario de ferrocarriles y de una avalancha imponente de automóviles, coches y toda clase de vehículos, hubo de organizarse un tren especial, que condujo á Montserrat á un millar de peregrinos, siendo preciso que la Compañía del ferrocarril de cremallera hiciera uso de todo su material y formase cinco convoyes.

El programa se desarrolló en un ambiente de piedad y recogimiento que no desconocerían los primeros cristianos. El acto principal consistió en un solemne Oficio de Pontifical, celebrado por el señor Obispo de Barcelona y cantado por todo el pueblo, distribuyéndose durante el mismo la Sagrada Comunión á la multitud ingente que llenaba las amplias naves de las basílicas, y que con el más abnegado espíritu de sacrificio se había puesto en camino á primeras horas de la madrugada, guardando el ayuno natural hasta cerca del mediodía, para comulgar con la presidencia del Consejo.

Notos nos limitamos á recoger todos estos rumores para completar la información, recordando la frase pronunciada por dos hombres públicos, y que recogimos ayer: «El fuego está por dentro, y cuando se exteriorice ardará todo el edificio.» Y afección como los que se celebran cuando está próximo el desgarramiento del manto del Poder.»

Mucha concurrencia hubo ayer en el Senado. El anuncio de que D. Pio Gullón iba á explicar su pregunta acerca de la neutralidad obró el milagro de que la Alta Cámara no apareciera casi desierta como de costumbre.

El jefe del Gobierno llegó al Senado á las tres y media, y al ser preguntado por los periodistas, respondió: «Vengo á contestar, ó, mejor dicho, á no contestar al Sr. Gullón. Creo que á éste le serán suficientes las explicaciones que le he dado para no suscitarme un debate peligroso en las actuales circunstancias.»

Ley Orgánica militar El ministro de la Guerra dijo á los periodistas, al llegar á la Alta Cámara, que ayer quedaría terminada la redacción del dictamen acerca del proyecto de ley Orgánica Militar, para lo cual estaba convocada la Comisión dictaminadora, que, en efecto, se reunió.

Mañana quedará sobre la mesa, para ser discutida en seguida. El primer submarino español Según manifestó el ministro de Marina en la Alta Cámara, el primer submarino que se acaba de construir en Italia, llevará el nombre de «Monturión», honrando la memoria del catalán así llamado, inventor del barco-pez.

Varias noticias El director de Aduanas dijo ayer tarde, en el Senado, que la recomposición de Aduanas, durante el mes de Octubre, ha aumentado en 2.400.000 pesetas sobre el igual período de tiempo del año anterior.

«Hablando con los periodistas, el general Primo de Rivera dijo que estaba en la creencia de que no prosperaría la proposición de ley creando maestros de instrucción primaria afectos al Ejército.»

«En igual sentido se expresó el general Echagüe.» «El Sr. Rahola (D. Federico) ha presentado dos enmiendas al proyecto de ley reconociendo la validez de los matrimonios que contraigan los militares «in articulo mortis», para los efectos pasivos.»

«En una de las enmiendas se pide que el beneficio se haga extensivo á los marinos, y en la otra, que la validez se reconozca únicamente cuando hayan de legitimarse hijos naturales ó póstumos.»

Varios nombres se dieron ayer para sustituir al marqués de Cortina en la Dirección de Comercio; pero nos abstenemos de darlos, pues es propósito decidido del conde de Romanones hacer lo posible para que retire la dimisión.

LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS y aun de los mayores se obtiene con la Citarina Arpa, instrumento sólido de 15 cuerdas de acero, con el cual se interpreta música popular, antigua y moderna, sin que el ejecutante sepa música.

Extenso repertorio de 100 piezas (que cada día aumenta), al precio de 20 céntimos una. Precio de la CITARINA, con su llave, púa y seis piezas 6,90 pesetas.

Agregad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

Agredad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO 4 DE NOVIEMBRE DE 1916

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Interior, Exterior, etc. Values in pesetas and centimos.

NOTICIAS

La Asociación Española de Coleccionistas inaugurará, el día 15 del actual, una Exposición de sellos de España y sus colonias, comprendiendo en estas últimas Cuba, Puerto Rico y Filipinas, hasta la dominación española.

La Exposición se celebrará en el local social, Postigo de San Martín, 8 y 5, principal, y podrá visitarse todos los días gratuitamente, de seis de la tarde á ocho de la noche.

En la lactancia, las madres y las nodrizas conseguirán un buen desarrollo y crecimiento de sus hijos usando los Hipofosfos Salud. Los médicos de más fama lo aconsejan.

Si se ofrecen similares, recházense; la oferta es interesada. AVISO.—Recházese todo frasco que no se lea en el exterior, con tinta roja, «Hipofosfos Salud.»

El Jabón Flores del Campo asegura una juventud perpetua, por la torzura que da al cutis más defectuoso.

En todos los buenos Restaurantes los exquisitos Vinos de Moriles, de López de la Manzanara.

El P. P.—Si Sí.—El Gran Capitán

VILLAZA Pídase esta rica agua en hoteles, cafés y restaurantes. Representación: Bolsa, 10. Tel. 4.639.

Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada Acreditadas profesoras de Instrucción primaria, Música, Corte, Pintura, Idiomas, Mecanografía y señoritas de compañía se pueden pedir en el Sindicato Obrero Femenino de la Inmaculada, San Bernardo, 7, principal. Inmejorables referencias, honorarios módicos. Todos los días laborables se reciben avisos en dicho Sindicato.

Cambios sobre plazas extranjeras. Francos s/ París, cheque, 83,50. Libras s/ Londres, cheque, 23,16.

Sidra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

SUBMARINOS ESPAÑOLES Con este mismo título publica nuestro querido colega «La Acción» el siguiente suelto:

«Hasta nosotros llegan noticias de que en los arsenales españoles se trabaja activamente para la terminación de seis submarinos, que estarán en disposición de prestar servicio inmediatamente.»

En breve estarán también terminados otros seis. Por otra parte, llegan noticias de los Estados Unidos de que el «Isaac Peral», submarino allí construido por cuenta del Gobierno español, está ya para llegar á España de un momento á otro.

Nuestros informes nos permiten asegurar que para el mes de Julio España tendrá 36 submarinos.»

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.



LA FELICIDAD DE LOS NIÑOS y aun de los mayores se obtiene con la Citarina Arpa, instrumento sólido de 15 cuerdas de acero, con el cual se interpreta música popular, antigua y moderna, sin que el ejecutante sepa música.

Extenso repertorio de 100 piezas (que cada día aumenta), al precio de 20 céntimos una. Precio de la CITARINA, con su llave, púa y seis piezas 6,90 pesetas.

Agregad 1,50 pesetas para envío por ferrocarril. L. ASIN PALACIOS.—Preciados. 23.—Madrid.

DIMISION IRREVOCABLE DEL DIRECTOR DE COMERCIO

EL GOBIERNO, PREOCUPADO POR LA FALTA DE VAGONES

ROMANONES SUFRE UN INTERROGATORIO

LA PRESIDENCIA Puede decirse que la información de los periodistas...

DE HACIENDA El ministro no acudió al mediador, a su despacho oficial...

EN FOMENTO El señor marqués de Cortina manifestó hoy al mediador...

El Sr. Alza, acaso?—dijimos. —Claro, el Sr. Alza, como ministro de Hacienda...

EN GRACIA Y JUSTICIA El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las correspondientes Reales órdenes...

EN GUERRA Destinos a África.—Se dispone que se considere cumplido el plazo de mínima permanencia en África...

EN GOBERNACION El ministro de la Gobernación sostuvo ayer una larga conversación con los periodistas...

El día 12 se verificarán las manifestaciones organizadas por la Unión General de Trabajadores...

El Sr. Ortega Morayón ha escrito al Sr. Ruiz Jiménez anunciándole para el lunes su pregunta sobre la mendicidad.

En el Ministerio de la Gobernación, se ha continuado a ocurrir el señor subsecretario que había quedado succionada la huelga de los ferrocarriles económicos de Asturias...

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 5.—Domingo XXI después de Pentecostés.

Santos Zacarías e Isabel, padres de San Juan Bautista; Santos Galación y Epistemo, su mujer, mártires, y Santos Félix y Leto, presbíteros.

La Misa y Oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

Adoración Nocturna.—En el oratorio del Espíritu Santo, a las diez.—San Juan de Sahagún.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de D. Fernando Bauer.

Gloria de María.—Nuestra Señora de los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y en las Valdeas, ó de la Asistencia, en la iglesia de los Flamencos.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, Misa conventual; por la tarde, a las cuatro y media, Ejercicios del Apostolado de la Oración, con Exposición de S. D. M., predicando el Sr. Pérez Zbikowski.

Capilla Real.—A las once, ídem. Encarnación.—A las diez, ídem. Parroquias.—Ídem id., con explicación del Santo Evangelio.

Parroquia de Santa María (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de la Almudena, a las ocho, Misa de Exposición; a las diez, la mayor, predicando el señor cura; por la tarde, a las cinco, predicará el Sr. Larío, Bendición y Reserva.

Iglesia de María Auxiliadora (ronda de Atocha, 17).—A las seis, a las siete, a las ocho, a las diez y a las once, Misas rezadas; por la tarde, a las cuatro y media, plática catequística y Bendición.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración; por la tarde, a las cuatro y media, los Ejercicios, predicando el Sr. Blázquez.

Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las ocho, Misa de Comunión para la Guardia de Honor; a las ocho y media, ídem para la Congregación de San Estanislao; a las diez y tres cuartos, Misa para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes y plática; a las once y media, Lección Sacra; por la tarde, a las seis, Ejercicio de la Guardia de Honor y continúa la Novena de Animas.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las ocho, Misa de Comunión para los Escolares de Nuestro Padre Jesús.

Religiosas Mercedarias Górgoras.—A las nueve y media, Misa coral, con explicación doctrinal por el señor rector.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Religiosas Comendadoras de Calatrava (Rosales, 12).—A las cinco de la tarde, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Meditación y Reserva.

NOVENAS EN SUFRAGIO DE LAS BENDITAS ANIMAS Continúan: En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, Misa rezada; por la tarde, a las seis, predicará el P. José María Carretero, S. J.

En las Religiosas Górgoras, a las nueve y media, Misa de Réquiem; por la tarde, a las seis, predicarán: el día 5 y el 8, el Sr. Chacón; el 6, el Sr. Alvarez; el 7, el Sr. Fernández; y el 9, el Sr. García Rojo.

En la parroquia de Santiago, a las diez, Misa de Réquiem; por la tarde, a las cinco y media, predicarán los Sres. Barjaero, Romano, Linares y Gutiérrez.

En la parroquia de San Ginés, a las diez, Misa de Réquiem; por la tarde, a las cinco, predicarán los Sres. Valdés, Muñoz, Ibañez y Oliver.

En la iglesia del Buen Suceso, a las diez, Misa de Réquiem; por la tarde, a las cinco y media, predicará el Sr. Morlán.

En la iglesia de Calatrava, a las diez y media, Misa de Réquiem; por la tarde, a las cinco y media, predicará el Sr. Béjar.

FABRICA DE TEJIDOS DE SEDA Y ORNAMENTOS TALLERES EXCLUSIVOS DE BORDADOS EN ORO, SEDAS Y FIGURA DE IGLESIA para Ternos, Casullas, Pafios, Mantos, Tunicas, Esmandartes, etcétera, etcétera. JUSTO BURILLO Y COMPANIA Calles de Luis Vives, 5, entresuelo, y Paz, 10 Valencia ESPAÑA EXPORTACION A LAS AMERICAS

D. O. M. PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR DON ALONSO SANDEVAL Y BASSECOURT, BARON DE PETROS CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO Falleció en la paz del Señor el día 6 de Noviembre de 1915 Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P.

SACERDOTES: La Fábrica de Trajes Talares de Alfonso López y Compañía no obsequia a sus clientes con regalos valiosos, porque tendría que rebajar el valor de éstos de los artículos que vende; pero, en cambio, garantiza el resultado de todos los géneros que emplea, así como su confección. PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS, que remitimos gratis. GARRERA DE SAN JERONIMO, 12 MADRID

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 18. (Genitoria).

Sastre modisto Hechura traje, 35 pesetas. PULIDO, Esparteros, 11. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

SOLDADOS DE CUOTA del cuerpo de instructores de la Sociedad Católica Juvenista y varias Sociedades Religiosas. Especialidad en trajes de pana para caballeros y niños, gran surtido, elegancia y economía. ESTUDIOS, 16. MADRID

DELEGADOS DE PUBLICIDAD En Madrid y provincias, a sueldo y comisión, se necesitan con buenas referencias. Dirigirse a los señores PARDO y MARTIN, Corredora Alta de San Pablo, 21.

Para limosnas y roperos LA NUEVA TIJERA DE ORO.—Gran sastrería de la Vuelta de Carriassos, proveedora de la Sociedad Católica Juvenista y varias Sociedades Religiosas. Especialidad en trajes de pana para caballeros y niños, gran surtido, elegancia y economía. ESTUDIOS, 16. MADRID

CAMAS BORADAS 1ª CASA EN ESPAÑA UNICA FABRICA que merece este nombre. Pinillos, Espez y Nina, 5.

EL DEBATE TRES EDICIONES DIARIAS TARIFA DE PUBLICIDAD

ALQUILERES ALQUILASE piso amueblado Málaga. Informes: Carranza, 8. Madrid. ALQUILO tienda grande, vivienda, 125 pesetas; cuarto, 100. Barbieri, 4.

La mejor de todas las lámparas es la EGMAR A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.) MADRID BARCELONA BILBAO GIJON SEVILLA VALENCIA ZARAGOZA

J. DOMINQUEZ Anuncios: Plaza del Matute, 8 AGENCIA DE PUBLICIDAD Emilio Colomina La más antigua de Madrid. Freciosa sin competencia. 20 años de experiencia. Periódicos, revistas, folletos, tarjetas, etc. Oficinas: ABADA, 5, 1ª

La Pastoral del Primado Todos los suscriptores y lectores de EL DEBATE que deseen adquirir la última y notable Pastoral del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo pueden dirigirse a la Administración de este diario, donde se les facilitará.

Anuncios breves y económicos Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados don personalmente la orden de publicación en esta Administración.

ALQUILERES ALQUILASE piso amueblado Málaga. Informes: Carranza, 8. Madrid. ALQUILO tienda grande, vivienda, 125 pesetas; cuarto, 100. Barbieri, 4.

BOLEDA GONZALEZ sastría y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó a domicilio. Jornal módico. Espino, 3. (A)

PROFESOR acreditado de clases bachillerato, matemáticas, caligrafía, etc. Andrés Borrego, 15, primer piso. (A)

Juventud Maurista Se necesitan bordadoras a máquina. Se ofrecen modistas a domicilio, y toda clase de obreros de uno y otro sexo. Servicio gratuito. Barrera San Jerónimo, 28 Horas: de siete a ocho.

¡EUREKA! Gran surtido en calzados Walk-Over y Queen-Quality 11, NICOLAS MARIA RIVERO, 11. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171. Madrid. MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER: única que nunca fué superada. PIDA UNA A PRUEBA. APARTADO 335. BARCELONA.